

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LP-INE-042/2019

“SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA”

ACTA DE FALLO

31 DE OCTUBRE DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA”.

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA”.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, se lleva a cabo el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-042/2019 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.

2. Verificación del Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública, e Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.

3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

Λ

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA”.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 16:00 horas del día 31 de octubre de 2019, declaro formalmente abiertos los trabajos para la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-042/2019, convocada para la contratación del **“Servicio de Estenografía”**.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA”.

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, y en observancia al **primer punto** del orden del día y siendo las 16:00 horas del día 31 de octubre de 2019, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, en el día previsto, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-042/2019. ---

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

En primer término, se procedió a ingresar al expediente identificado con el número 3613 del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la LP-INE-042/2019, con el objeto de descargar las proposiciones presentadas por los licitantes.-----

Acto seguido, se procedió a verificar que los documentos que identifican las ofertas técnicas y económicas hayan sido firmadas con una Firma Electrónica Avanzada válida.-----

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron entre otras propuestas, la proposición a nombre del licitante **Juan Martín Guerrero Rojas**, advirtiéndose que los archivos correspondientes a los Sobres Administrativo-Legal, Sobre Técnico y Sobre Económico, carecen de una firma electrónica avanzada (sin archivo adjunto), tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE, mismos que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; por lo que en términos de lo establecido en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como en los numerales 2 párrafos quinto y sexto y el 14.1 incisos 1) y 5) ambos de la convocatoria, además del numeral 30 segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **se desecha** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA”.

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, se encuentra detallado en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y que forma parte de la presente acta.-----

Licitantes que SÍ CUMPLIERON legal y administrativamente
Mario Alberto Manzano López
Salvador Cruz García

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica fue realizada por la Dirección del Secretariado, a través de los Servidores Públicos: Lic. Daniela Casar García, Directora del Secretariado, por el Lic. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo, Director de Apoyo al Consejo General y Junta General Ejecutiva y por el Mtro. Alberto Gaytán Ramírez de la Subdirección de Archivo, Versiones Estenográficas y Actas; informando mediante el oficio INE/DS/2056/2019, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se encuentran detalladas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Derivado de la **evaluación técnica**, el **resultado** de los **puntos obtenidos** para la **partida única** por los licitantes participantes, es el siguiente: -----

Licitantes	Puntos Obtenidos
Mario Alberto Manzano López	50.10
Salvador Cruz García	58.00

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el último párrafo del numeral 5.1. de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta es susceptible de evaluarse económicamente, porque obtiene **45.00 puntos o más** y cumple legal, administrativa y técnicamente, las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, cumplieron con lo antes señalado para la **partida única**, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----

Licitantes	Puntuación obtenida Técnicamente
Mario Alberto Manzano López	50.10
Salvador Cruz García	58.00

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA”.

Evaluación económica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.

Precios aceptables

Derivado del análisis de precios realizado para la partida única, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se advierte que los precios unitarios ofertados por hora antes del Impuesto al Valor Agregado por dichos licitantes, resultaron ser precios aceptables; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracciones I y II de las POBALINES.

Ofertas económicas cuyos precios unitarios ofertados por hora antes de IVA resultaron ser precios aceptables

Licitantes
Mario Alberto Manzano López
Salvador Cruz García

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 4 denominado “Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica” (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:

Licitante	Puntuación Económica obtenida
Mario Alberto Manzano López	40.00
Salvador Cruz García	35.56

De conformidad con los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 5 denominado “Resultado final de la puntuación obtenida”**, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:

Licitantes	Técnica	Económica	Total
Mario Alberto Manzano López	50.10	40.00	90.10
Salvador Cruz García	58.00	35.56	93.56

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA”.

Oferta no adjudicada por no haber obtenido la mejor puntuación -----

Derivado del resultado de la puntuación total obtenida para la partida única y con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que no se adjudicó el contrato abierto al licitante que se enlista a continuación, en virtud de no haber obtenido el mejor puntaje total en la evaluación; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta no adjudicada para la partida única por no haber obtenido el mejor puntaje total en la evaluación -----

Licitante	Técnica	Económica	Total
Mario Alberto Manzano López	50.10	40.00	90.10

Adjudicación del contrato -----

Con fundamento en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 ambos del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto** para el **ejercicio fiscal 2020** al licitante **Salvador Cruz García**, conforme al Presupuesto Mínimo y Máximo con IVA incluido que podrá ejercerse señalado en la convocatoria del presente procedimiento de contratación; considerando el precio unitario ofertado por hora antes del Impuesto al Valor Agregado, mismo que se tomará como referencia para el pago del tiempo que dure el evento que corresponda y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme lo señalado en el Acta de Fallo**” y que forma parte de la presente acta.-----

Presupuesto mínimo y máximo con IVA incluido que podrá ejercerse señalado en la convocatoria --

Presupuesto mínimo IVA incluido	Presupuesto máximo IVA incluido
\$1,200,000.00	\$3,000,000.00

Precio unitario ofertado por hora antes del IVA por el licitante que resultó adjudicado: Salvador Cruz García -----

Concepto	DESCRIPCIÓN	Precio unitario por hora antes de IVA
1	Servicio de estenografía simultánea (Audio y Transcripción) con entregables.	\$ 1,350.00

El precio por hora del servicio diferido con entregables será menor en 20 % (Veinte por ciento) del establecido para la versión estenográfica.

El precio por hora del servicio de transcripción simultánea **sin entregables** será menor en 20 % (Veinte por ciento) del establecido para la versión estenográfica.

Al “**PROVEEDOR**” se le pagará el tiempo que dure el evento. A partir de la hora de cita del evento y hasta la conclusión del mismo.

El pago se realizará de la siguiente manera:

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA".

Del minuto 1 (uno) al 15 (quince), se pagará el 25% del precio de la hora.

Del minuto 16 (dieciséis) al 30 (treinta), se pagará el 50% del precio de la hora.

Del minuto 31 (treinta y uno) al 45 (cuarenta y cinco), se pagará el 75% del precio de la hora.

Del minuto 46 (cuarenta y seis) al 60 (sesenta) se pagará la hora completa.

La erogación de los recursos para el ejercicio fiscal 2020, estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la partida única por el licitante **Salvador Cruz García**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 13 de 70).

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se requiere al representante legal del licitante adjudicado, presentarse **al día hábil siguiente de la presente notificación**, en la **Subdirección de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera señalada en el **numeral 7.1.** denominado **"Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales"** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal **deberá presentarse el día 15 de noviembre de 2019** en la **Subdirección de Contratos** de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **17:00 horas para la firma del contrato.**

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 124 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiéndola entregar el **día 25 de noviembre de 2019**, a las **17:00 horas**, la **Subdirección de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, misma que será en **Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral.**

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó.

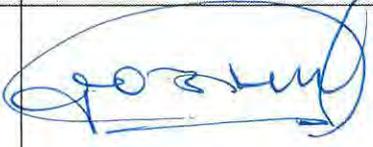
ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA”.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 cuarto párrafo y 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <http://www.ine.mx>, en los Apartados de CompralNE y en el de Licitaciones, a las que podrán acceder a través de Servicios INE y posteriormente en Proveedores y Contratistas, y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 16:50 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
<p>Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>	

----- **FIN DEL ACTA** -----

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LP-INE-42/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA”

ANEXO 1

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompraINE





[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1416 - LP-INE-042/2019 - Servicio de Estenografía

✓ Valoración Final

Proyecto: 3613- LP-INE-042/2019 - Servicio de Estenografía

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 24/10/2019 12:00:00 p. m.

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

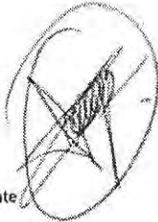
[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

Proveedor: **Juan Martín Guerrero Rojas**

Resumen Evaluación Económica

[Historico](#)

Ronda actual
0



Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 24/10/2019 11:58:59 a. m. Por Juan Martín Guerrero Rojas

Evaluación del Proveedor

Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: MXN

3. Sobre / Documento Económico (E)

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1	Sobre * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3. Contenido de la Económico oferta económica, de la Convocatoria firmada electrónicamente.	PROPUESTA ECONOMICA INE.pdf (952 KB)	0 (0)

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature



[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1416 - LP-INE-042/2019 - Servicio de Estenografía

✓ Valoración Final

Proyecto: 3613- LP-INE-042/2019 - Servicio de Estenografía
 Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas
 Fecha de Cierre: 24/10/2019 12:00:00 p. m.

- [Crear](#)
 - [Publicar](#)
 - [Configuración de la Evaluación](#)
 - [Evaluar](#)
 - [Completar](#)
 - [Discusiones](#)
 - [Mensajes \(No leídos 0\)](#)
-
- [Resumen de Respuestas](#)
 - [Calificación](#)
 - [Sobre Técnico](#)
 - [Sobre Económico](#)
 - [Estado Valoración](#)

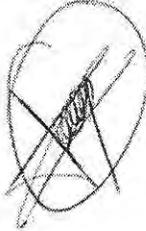
Proveedor : Juan Martín Guerrero Rojas

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración [Historico](#)

Ronda actual
0

Evaluación del Proveedor
Aceptado

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)



Detalles de envío de la Respuesta Técnica
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 24/10/2019 11:58:59 a. m. Por Juan Martín Guerrero Rojas

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
 0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar MI Evaluación](#) [Comprobar la descarga de Anexos](#)

2. Sobre / Documento Técnico (T)

2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1	Sobre Técnico * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2. Contenido de la oferta técnica, de la Convocatoria firmada electrónicamente.	 PROPUESTA TÉCNICA INE.pdf (6,118 KB)	0 (0)

Handwritten initials: C, ep

Handwritten signature



[Volver a la Lista](#)

...

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1416 - LP-INE-042/2019 - Servicio de Estenografía

✓ Valoración Final

Proyecto:3613- LP-INE-042/2019 - Servicio de Estenografía

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 24/10/2019 12:00:00 p. m.

Crear Publicar Configuración de la Evaluación **Evaluar** Completar Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Resumen de Respuestas **Calificación** Sobre Técnico Sobre Económico Estado Valoración

Proveedor: Juan Martín Guerrero Rojas

Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

Historico

Ronda actual
0

Detalles del envío de Respuesta de Cualificación

Respuesta enviada por Ronda 0 On 24/10/2019 11:58:59 a. m. Por Juan Martín Guerrero Rojas

Evaluación del Proveedor

Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

* 1. Sobre Admvo-Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
* 1.1 Sobre Legal - Administrativo - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1	Sobre Legal - Administrativo * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la Convocatoria firmada electrónicamente.	DOCUMENTOS INE..pdf (424 KB)	0 (0)

[Visualizar](#)

1.2 Área Adicional de Anexos

Nombre Archivo	Descripción	Comentario	Fecha de Última Modificación
1	DOCUMENTOS INE..pdf (424 KB)		24/10/2019 11:54 a. m.

Anexos: 1

Handwritten signature/initials

Handwritten signature

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LP-INE-42/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA”

ANEXO 2

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.
segundo párrafo de la convocatoria)**

7

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-042/2019

"SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

29-octubre-2019

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES	Participación Conjunta
	4.1. inciso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
Mario Alberto Manzano López	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Salvador Cruz García	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Servidores Públicos



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LP-INE-042/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LP-INE-42/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA”

ANEXO 3

Evaluación Técnica

**(conforme a los numerales
4.2. y 5.1. de la convocatoria)**

29404



DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO
OFICIO No. INE/DS/2056/2019

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2019.

Asunto: Licitación
No. LP-INE-042/2019

LIC. ALEJANDRO MAURICIO MATEOS FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
Presente

En atención al oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/150/2019 y en relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-042/2019, para la contratación del "Servicio de Estenografía", y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 4.2 "Criterios de la Oferta Técnica", 5.1 "Criterio de Evaluación Técnica", se anexa al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación por Puntos y Porcentajes, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

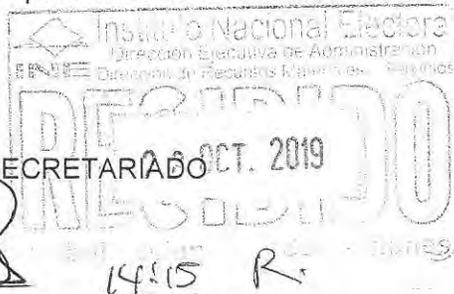
Licitante:	Puntos a obtener para considerar la oferta técnica es solvente y no ser desechada	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación
Mario Alberto Manzano López	45.00 Puntos	50.10
Salvador Cruz García		58.00



Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DEL SECRETARIADO

LIC. DANIELA CÁDIZ GARCÍA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LP-INE-042/2019
Servicio de Estenografía
Evaluación Técnica puntos y porcentajes

Licitante: MARIO ALBERTO MANZANO LÓPEZ

25 octubre de 2019

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:		24.00 PUNTOS		Razones por las que obtiene o no los puntos esperados																																				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Asignados	Puntos Obtenidos																																					
1.1	Capacidad de los recursos humanos																																								
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>Se evaluará que el personal propuesto por el LICITANTE cuente con experiencia mínima en servicio de estenografía, para ello, se evaluarán los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estenógrafo (3 personas) 1 año mínimo, 6 años máximo <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia</td> <td>0.20 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita de 1 (un) año 1 (un) día hasta 2 (dos) años de experiencia</td> <td>0.40 punto por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita de 2 (dos) años 1 (un) día hasta 6 (seis) años de experiencia</td> <td>0.80 punto por persona</td> </tr> </table> Supervisor (1 persona) 1 año mínimo, 8 años máximo <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia</td> <td>0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita de 1 (un) año 1 (un) día hasta 4 (cuatro) años de experiencia</td> <td>0.40 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita de 4 (cuatro) años 1 (un) día hasta 8 (ocho) años de experiencia</td> <td>0.80 puntos</td> </tr> </table> 	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos	Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia	0.20 puntos por persona	Acredita de 1 (un) año 1 (un) día hasta 2 (dos) años de experiencia	0.40 punto por persona	Acredita de 2 (dos) años 1 (un) día hasta 6 (seis) años de experiencia	0.80 punto por persona	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos	Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia	0.20 puntos	Acredita de 1 (un) año 1 (un) día hasta 4 (cuatro) años de experiencia	0.40 puntos	Acredita de 4 (cuatro) años 1 (un) día hasta 8 (ocho) años de experiencia	0.80 puntos	4.00	0.00	<p>Del análisis realizado a la propuesta se advierte, lo siguiente: Estenógrafos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>NOMBRE</th> <th>Folio</th> <th>Tiempo Acreditado</th> <th>Puntos otorgados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Ángel Licona Morales</td> <td>001</td> <td>18 años</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Arturo Isunza Alvarez</td> <td>016</td> <td>37 años</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Mario Alberto Manzano López</td> <td>013</td> <td>4 años</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>No se otorgan puntos a los curriculums de Angel Licona Morales, Arturo Isunza Alvarez, y en razón de que no están firmados ni rubricados por el licitante y tampoco tienen información de contacto para verificar la información que se manifiesta.</p> <p>Conforme al orden consecutivo en que se presentan los curriculum vitae en la propuesta del licitante, se toma a Mario Alberto Manzano López como el tercer estenógrafo, No se otorgan puntos para el curriculum en razón de que no está firmado ni rubricado.</p> <p>Conforme al numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la (s) Junta (s) de aclaraciones que se celebre (n).</p> <p>Por lo que se le otorga un total de 0.0 puntos</p>		NOMBRE	Folio	Tiempo Acreditado	Puntos otorgados	1	Ángel Licona Morales	001	18 años	0.00	2	Arturo Isunza Alvarez	016	37 años	0.00	3	Mario Alberto Manzano López	013	4 años	0.00
No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos																																								
Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia	0.20 puntos por persona																																								
Acredita de 1 (un) año 1 (un) día hasta 2 (dos) años de experiencia	0.40 punto por persona																																								
Acredita de 2 (dos) años 1 (un) día hasta 6 (seis) años de experiencia	0.80 punto por persona																																								
No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos																																								
Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia	0.20 puntos																																								
Acredita de 1 (un) año 1 (un) día hasta 4 (cuatro) años de experiencia	0.40 puntos																																								
Acredita de 4 (cuatro) años 1 (un) día hasta 8 (ocho) años de experiencia	0.80 puntos																																								
	NOMBRE	Folio	Tiempo Acreditado	Puntos otorgados																																					
1	Ángel Licona Morales	001	18 años	0.00																																					
2	Arturo Isunza Alvarez	016	37 años	0.00																																					
3	Mario Alberto Manzano López	013	4 años	0.00																																					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LP-INE-042/2019
Servicio de Estenografía
Evaluación Técnica puntos y porcentajes

Licitante: MARIO ALBERTO MANZANO LÓPEZ

25 octubre de 2019

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:		24.00 PUNTOS		Razones por las que obtiene o no los puntos esperados																												
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Asignados	Puntos Obtenidos																													
		<p>- Técnico de audio (1 persona) 1 año mínimo, 6 años máximo</p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia</td> <td>0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita de 1 (un) año 1 (un) día hasta 2(dos) años de experiencia</td> <td>0.40 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita de 4 (cuatro) años 1 (un) día hasta 6(seis) años de experiencia</td> <td>0.80 puntos</td> </tr> </table> <p>Deberá acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de curriculum vitae, que contener sus datos personales, su trayectoria laboral y debe estar firmado por el licitante validando la información. Se requiere que incluyan datos de contactos que permitan verificar la información. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p>En caso de presentar más curriculums de los solicitados por perfil, sólo se evaluará el número de curriculums solicitados, lo anterior, de conformidad con el o los primeros presentados conforme al número consecutivo de folio de la proposición del LICITANTE.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos	Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia	0.20 puntos	Acredita de 1 (un) año 1 (un) día hasta 2(dos) años de experiencia	0.40 puntos	Acredita de 4 (cuatro) años 1 (un) día hasta 6(seis) años de experiencia	0.80 puntos			<p>Supervisor</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>NOMBRE</th> <th>Folio</th> <th>Tiempo Acreditado</th> <th>Puntos otorgado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>José Jesús Trejo</td> <td>003 al 009</td> <td>31 años</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que se le otorga 0.00 puntos</p> <p>Técnico de audio</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>NOMBRE</th> <th>Folios</th> <th>Tiempo Acreditado</th> <th>Puntos otorgado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Emmanuel Luna Zárate</td> <td>012</td> <td>9 años</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>No se otorgan puntos a los curriculums de José Jesús Trejo y Emmanuel Luna Zárate, en razón de que no están firmados ni rubricados por el licitante y tampoco tienen información de contacto para verificar la información que se manifiesta.</p> <p>Conforme al numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la (s) Junta (s) de aclaraciones que se celebre (n).</p> <p>Por lo que se le otorga 0.00 puntos</p>		NOMBRE	Folio	Tiempo Acreditado	Puntos otorgado	1	José Jesús Trejo	003 al 009	31 años	0.00		NOMBRE	Folios	Tiempo Acreditado	Puntos otorgado	1	Emmanuel Luna Zárate	012	9 años	0.00
No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos																																
Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia	0.20 puntos																																
Acredita de 1 (un) año 1 (un) día hasta 2(dos) años de experiencia	0.40 puntos																																
Acredita de 4 (cuatro) años 1 (un) día hasta 6(seis) años de experiencia	0.80 puntos																																
	NOMBRE	Folio	Tiempo Acreditado	Puntos otorgado																													
1	José Jesús Trejo	003 al 009	31 años	0.00																													
	NOMBRE	Folios	Tiempo Acreditado	Puntos otorgado																													
1	Emmanuel Luna Zárate	012	9 años	0.00																													

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LP-INE-042/2019
Servicio de Estenografía
Evaluación Técnica puntos y porcentajes

Licitante: MARIO ALBERTO MANZANO LÓPEZ

25 octubre de 2019

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:		24.00 PUNTOS		Razones por las que obtiene o no los puntos esperados																																																
	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido																																																				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Asignados	Puntos Obtenidos																																																	
1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	<p>Se evaluará que el personal propuesto por el LICITANTE cuente con los conocimientos sobre la materia objeto de los servicios requeridos, para ello, Se evaluarán los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estenógrafo 3 personas (diploma, certificado o constancia de ortografía y redacción o de estenógrafo) - Supervisor 1 persona (diploma de estenógrafo) - Técnico de audio 1 persona (diploma como técnico de audio) <p>El LICITANTE deberá acreditar con copia simple de diploma, certificado o constancia, los conocimientos solicitados copias, emitidos por una institución educativa registrada en la Secretaría de Educación Pública.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRADO ACADÉMICO</th> <th>PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estenógrafo (3 personas)</td> <td>1.00 por persona</td> </tr> <tr> <td>Supervisor (1 persona)</td> <td>2.00 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Técnico de audio (1 persona)</td> <td>2.00 punto por persona</td> </tr> </tbody> </table> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Las constancias, diplomas o certificados que se presenten, deberán corresponder a las personas que se presenten para acreditar el subrubro 1.1.1.,</p> <p>En caso de presentar mayor número de constancias, diplomas o certificados a los solicitados por persona, sólo se evaluará el número de los primeros presentados conforme al número consecutivo de folio de la proposición del LICITANTE.</p>	GRADO ACADÉMICO	PUNTOS	Estenógrafo (3 personas)	1.00 por persona	Supervisor (1 persona)	2.00 puntos por persona	Técnico de audio (1 persona)	2.00 punto por persona	7.00	6.00	<p>Del análisis realizado a la propuesta se advierte, lo siguiente:</p> <p>Estenógrafo (diploma, certificado o constancia de ortografía y redacción o de estenógrafo)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>NOMBRE</th> <th>Folio</th> <th>DOCUMENTO QUE PRESENTA</th> <th>Puntos otorgado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Ángel Licona Morales</td> <td>018</td> <td>DIPLOMA</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Arturo Isunza Álvarez</td> <td>019</td> <td>DIPLOMA</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Mario Alberto Manzano López</td> <td></td> <td>NO PRESENTA</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que se le otorga un total de 2 puntos</p> <p>Supervisor 1 persona (diploma de estenógrafo)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>NOMBRE</th> <th>Folio</th> <th>DOCUMENTO QUE PRESENTA</th> <th>Puntos otorgado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>José Jesús Trejo</td> <td>21</td> <td>DIPLOMA</td> <td>2.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que se le otorga 2 puntos</p> <p>Técnico de audio 1 persona (diploma como técnico de audio)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>NOMBRE</th> <th>Folio</th> <th>DOCUMENTO QUE PRESENTA</th> <th>Puntos otorgado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Emmanuel Luna Zárate</td> <td>22</td> <td>DIPLOMA</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que se le otorgan 2 puntos</p>		NOMBRE	Folio	DOCUMENTO QUE PRESENTA	Puntos otorgado	1	Ángel Licona Morales	018	DIPLOMA	1.00	2	Arturo Isunza Álvarez	019	DIPLOMA	1.00	3	Mario Alberto Manzano López		NO PRESENTA	0		NOMBRE	Folio	DOCUMENTO QUE PRESENTA	Puntos otorgado	1	José Jesús Trejo	21	DIPLOMA	2.00		NOMBRE	Folio	DOCUMENTO QUE PRESENTA	Puntos otorgado	1	Emmanuel Luna Zárate	22	DIPLOMA	2
GRADO ACADÉMICO	PUNTOS																																																				
Estenógrafo (3 personas)	1.00 por persona																																																				
Supervisor (1 persona)	2.00 puntos por persona																																																				
Técnico de audio (1 persona)	2.00 punto por persona																																																				
	NOMBRE	Folio	DOCUMENTO QUE PRESENTA	Puntos otorgado																																																	
1	Ángel Licona Morales	018	DIPLOMA	1.00																																																	
2	Arturo Isunza Álvarez	019	DIPLOMA	1.00																																																	
3	Mario Alberto Manzano López		NO PRESENTA	0																																																	
	NOMBRE	Folio	DOCUMENTO QUE PRESENTA	Puntos otorgado																																																	
1	José Jesús Trejo	21	DIPLOMA	2.00																																																	
	NOMBRE	Folio	DOCUMENTO QUE PRESENTA	Puntos otorgado																																																	
1	Emmanuel Luna Zárate	22	DIPLOMA	2																																																	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LP-INE-042/2019
Servicio de Estenografía
Evaluación Técnica puntos y porcentajes

Licitante: MARIO ALBERTO MANZANO LÓPEZ

25 octubre de 2019

<p>1.1.3</p>	<p>Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios requeridos por el INSTITUTO</p>	<p>Para la obtención de los puntos, el LICITANTE deberá de presentar en el currículum una relación que señale los proyectos en los que haya participado en los últimos 4 años, el personal que asignará para prestar el servicio, utilizando el siguiente formato:</p> <p>Se evaluará el dominio de aptitudes del Supervisor (1 persona)</p> <div data-bbox="430 683 1108 852" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p style="text-align: center;">PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE</p> <p>Nombre(s) de la empresa(s) Descripción breve del proyecto y/o servicio efectuado Año (s) en que se llevó a cabo Teléfono de contacto</p> </div> <table border="1" data-bbox="535 1036 1171 1209" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS</th> <th style="text-align: left;">PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita participación en 2 (dos) proyectos</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita participación en 1 un proyecto</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>No acredita participación en proyecto(s)</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada</p>	PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS	PUNTOS	Acredita participación en 2 (dos) proyectos	2.00 puntos	Acredita participación en 1 un proyecto	1.00 punto	No acredita participación en proyecto(s)	0.00 puntos	<p>2.0</p>	<p>2.0</p>	<p>Del análisis realizado a la propuesta se advierte, que el Licitante acredita la participación en 3 proyectos relacionados con los servicios requeridos</p> <table border="1" data-bbox="1459 576 1885 782" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;"></th> <th style="text-align: center;">DEPENDENCIA</th> <th style="text-align: center;">Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">INNOVAGRO</td> <td style="text-align: center;">008</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">Colegio Nacional del Notariado</td> <td style="text-align: center;">009</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">INAP</td> <td style="text-align: center;">009</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que se le otorga 2 puntos</p>		DEPENDENCIA	Folio	1	INNOVAGRO	008	2	Colegio Nacional del Notariado	009	3	INAP	009
PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS	PUNTOS																								
Acredita participación en 2 (dos) proyectos	2.00 puntos																								
Acredita participación en 1 un proyecto	1.00 punto																								
No acredita participación en proyecto(s)	0.00 puntos																								
	DEPENDENCIA	Folio																							
1	INNOVAGRO	008																							
2	Colegio Nacional del Notariado	009																							
3	INAP	009																							



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LP-INE-042/2019
Servicio de Estenografía
Evaluación Técnica puntos y porcentajes

Licitante: MARIO ALBERTO MANZANO LÓPEZ

25 octubre de 2019

<p>1.2</p>	<p>Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento</p>	<p>El licitante deberá contar con una oficina establecida para la prestación de sus servicios y acreditar que cuenta con el equipamiento para prestar el servicio solicitado. Acreditándolo con una manifestación por escrito del representante legal del LICITANTE, bajo protesta de decir verdad, donde señale el domicilio de la oficina y contrato de luz y/o renta.</p> <p>El licitante presentará una relación de los equipos con los que cuenta para prestar el servicio de 1 grupo de trabajo, incluyendo la descripción del equipo, cantidad y en los casos que proceda, número de serie, presentando una manifestación por escrito del representante legal del LICITANTE, bajo protesta de decir verdad, donde señale.</p> <p>Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Consola mezcladora de cuatro canales 1 Distribuidor de audio para conectar cuatro grabadoras digitales simultáneamente Cable RCA y audífonos 5 micrófonos 6 lap tops con banda ancha, Microsoft Office 2013 o superior 6 grabadoras digitales con conexión USB 1 Pedal para dictáfono Dispositivos portátiles de almacenamiento <table border="1" data-bbox="531 1027 1058 1170"> <tr> <td><i>Cuenta con oficina establecida propia o arrendada</i></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td><i>Cuenta con el equipo mínimo solicitado en el presente subrubro</i></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td><i>No cuenta con todo el equipamiento</i></td> <td>0 puntos</td> </tr> </table>	<i>Cuenta con oficina establecida propia o arrendada</i>	5	<i>Cuenta con el equipo mínimo solicitado en el presente subrubro</i>	5	<i>No cuenta con todo el equipamiento</i>	0 puntos	<p>10</p>	<p>10.0</p>	<p>El licitante en el folio 26 al 27, manifiesta contar con una oficina establecida para la prestación de sus servicios.</p> <p>Por lo que se le otorga 5 puntos</p> <p>El licitante presenta en el folio 107 al 110, relación de los equipos con los que cuenta para prestar el servicio, incluyendo la descripción del equipo, cantidad en los casos que proceda, número de serie.</p> <p>Por lo que se le otorga 5 puntos</p>
<i>Cuenta con oficina establecida propia o arrendada</i>	5										
<i>Cuenta con el equipo mínimo solicitado en el presente subrubro</i>	5										
<i>No cuenta con todo el equipamiento</i>	0 puntos										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LP-INE-042/2019

Servicio de Estenografía

Evaluación Técnica puntos y porcentajes

Licitante: MARIO ALBERTO MANZANO LÓPEZ

25 octubre de 2019

1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el párrafo segundo del artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	0.5	0.0	Del análisis realizado a la propuesta se advierte, que el Licitante no cuenta con personal con discapacidad al no comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados. Por lo que no se le otorga puntos
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará, 0.5 (cero punto cinco) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	0.5	0.0	El Licitante no acredita pertenecer al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, ni que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por lo que no se le otorga puntos

Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:		12.00 PUNTOS	Razones por las que obtiene o no los puntos esperados	
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.			Puntos Asignados	Puntos Obtenidos
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación			
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	Para acreditar la experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma o similar naturaleza, el LICITANTE deberá presentar un máximo de 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones elaborando versiones			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LP-INE-042/2019
Servicio de Estenografía
Evaluación Técnica puntos y porcentajes

Licitante: MARIO ALBERTO MANZANO LÓPEZ

25 octubre de 2019

	<p>estenográficas de diversos eventos; que sean testigo fiel del desarrollo de dichos actos. Se requiere la presentación de máximo 5 (cinco) contratos. En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 5 (cinco) contratos de acuerdo con el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p>Documentos que deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia legible de los contratos o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público o privado que incluya el o los anexos que permitan verificar el alcance de la contratación y se encuentren firmados. La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva. El LICITANTE proporcionará relación de contratos que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados. <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</i></p> <p>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD De conformidad con el artículo 78 fracción II, inciso b), segundo párrafo de las POBALINES, serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por el INE en el presente procedimiento de contratación.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos de especialidad, obtendrá el máximo de 6 (seis) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	<p>12</p>	<p>8.10</p>	<p>El LICITANTE no proporciona relación de contratos que incluye dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados</p> <p>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD</p> <p>De los contratos presentados por el licitante, los cuales se señalan a continuación, se advierte que acredite similitud al servicio requerido por el INE.</p> <table border="1" data-bbox="1444 797 1919 1166"> <thead> <tr> <th></th> <th>Dependencia</th> <th>Contrato</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.</td> <td>190104REQ</td> <td>031</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Secretaría de Educación Pública</td> <td>5100001904</td> <td>032-033</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</td> <td>C-46/2018</td> <td>034-035</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Movimiento Ciudadano</td> <td>038-2019</td> <td>036-040</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Sistema Nacional Anticorrupción</td> <td>SESNA/DGA /07/ 03/2018</td> <td>164-166</td> </tr> </tbody> </table> <p>El licitante acreditó 5 contratos de características similares al servicio solicitado por el INE</p> <p>Por lo que se le otorga 6 puntos</p>		Dependencia	Contrato	Folio	1	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	190104REQ	031	2	Secretaría de Educación Pública	5100001904	032-033	3	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	C-46/2018	034-035	4	Movimiento Ciudadano	038-2019	036-040	5	Sistema Nacional Anticorrupción	SESNA/DGA /07/ 03/2018	164-166
	Dependencia	Contrato	Folio																									
1	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	190104REQ	031																									
2	Secretaría de Educación Pública	5100001904	032-033																									
3	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	C-46/2018	034-035																									
4	Movimiento Ciudadano	038-2019	036-040																									
5	Sistema Nacional Anticorrupción	SESNA/DGA /07/ 03/2018	164-166																									



7



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LP-INE-042/2019
Servicio de Estenografía
Evaluación Técnica puntos y porcentajes

Licitante: MARIO ALBERTO MANZANO LÓPEZ

25 octubre de 2019

		<p>Obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite la especialidad con el máximo de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	6.00 puntos		<p>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA</p> <p>De los contratos presentados por el licitante, los cuales se señalan a continuación, se advierte que acreditó 21 meses.</p> <table border="1" data-bbox="1444 565 1927 959"> <thead> <tr> <th></th> <th>Dependencia</th> <th>Folio</th> <th>No. meses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.</td> <td>031</td> <td>4 MESES</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Secretaría de Educación Pública</td> <td>032-033</td> <td>8 MESES</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</td> <td>034-035</td> <td>9 MESES</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Movimiento Ciudadano</td> <td>150-162</td> <td>4 DÍAS</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Sistema Nacional Anticorrupción</td> <td>041-042</td> <td>No especifica</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se aplica una regla de tres, el licitante con mayor experiencia 60 (sesenta) meses se le asignó 6 (seis) puntos.</p> <p>Por lo que se le otorga 2.1 puntos</p>		Dependencia	Folio	No. meses	1	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	031	4 MESES	2	Secretaría de Educación Pública	032-033	8 MESES	3	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	034-035	9 MESES	4	Movimiento Ciudadano	150-162	4 DÍAS	5	Sistema Nacional Anticorrupción	041-042	No especifica
	Dependencia	Folio	No. meses																										
1	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	031	4 MESES																										
2	Secretaría de Educación Pública	032-033	8 MESES																										
3	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	034-035	9 MESES																										
4	Movimiento Ciudadano	150-162	4 DÍAS																										
5	Sistema Nacional Anticorrupción	041-042	No especifica																										
	<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos: El LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria,</p>																												
		<p>Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	6.00 puntos																										
					<p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>																								

Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO:		12.00 PUNTOS	Razones por las que obtiene o no los puntos esperados	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Asignados	Puntos Obtenidos	
3.1	Oferta técnica	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LP-INE-042/2019
Servicio de Estenografía
Evaluación Técnica puntos y porcentajes

Licitante: MARIO ALBERTO MANZANO LÓPEZ

25 octubre de 2019

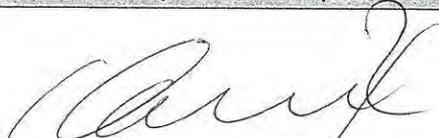
		<p>organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria.</p>							
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El licitante deberá presentar la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>5.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	5.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	5	5	<p>El licitante presenta en el folio 001 al 0011, la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas".</p> <p>Por lo que se le otorga 5 puntos</p>
Cumple	5.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>El LICITANTE deberá presentar el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de la contratación y las fechas de entregables.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>5.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	5.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	5	5	<p>El licitante presenta en el folio 050 al 052, el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de la contratación y las fechas de entregables.</p> <p>Por lo que se le otorga 5 puntos</p>
Cumple	5.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
3.1.3	Organigrama	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes (que incluya personal administrativo y operativo), debiendo estar considerado el personal con el que acredite el rubro 1 de la presente tabla.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	2.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	2	2	<p>El licitante presenta en el folio 053, el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumera los puestos o cargos correspondientes, considerado el personal con el que acreditó el rubro 1 de la presente tabla.</p> <p>Por lo que se le otorga 2 puntos</p>
Cumple	2.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LP-INE-042/2019
Servicio de Estenografía
Evaluación Técnica puntos y porcentajes

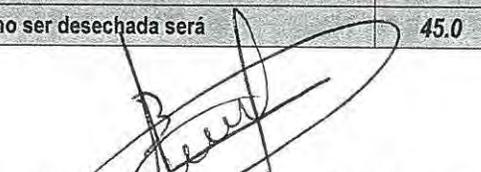
Licitante: MARIO ALBERTO MANZANO LÓPEZ

25 octubre de 2019

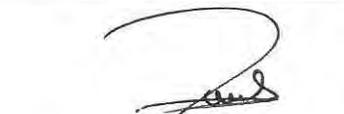
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:		12.00 PUNTOS		Razones por las que obtiene o no los puntos esperados																										
	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por el Instituto o cualquier otra persona.																														
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Asignados	Puntos Obtenidos																											
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Para este subrubro se considerarán los contratos con los que haya acreditado la experiencia y especialidad de la presente tabla (rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de garantía. • Liberaciones de pago sin penalizaciones. • Cartas de satisfacción del servicio emitido por el cliente. <table border="1" data-bbox="588 876 1092 1104"> <tr> <td>De conformidad con el artículo 78 fracción II, inciso b), segundo párrafo de las POBALINES, obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>12.00 puntos</td> </tr> </table> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>	De conformidad con el artículo 78 fracción II, inciso b), segundo párrafo de las POBALINES, obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	12.00 puntos	12	12	<table border="1" data-bbox="1470 617 1953 1006"> <thead> <tr> <th></th> <th>Dependencia</th> <th>Folio</th> <th>DOCUMENTO QUE PRESENTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.</td> <td>055-058</td> <td>Acta de cumplimiento</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Secretaría de Educación Pública</td> <td>062</td> <td>Carta de satisfacción</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</td> <td>060</td> <td>Carta de satisfacción y liberación de garantía</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Movimiento Ciudadano</td> <td>059</td> <td>Carta de satisfacción</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Sistema Nacional Anticorrupción</td> <td>061</td> <td>Carta de satisfacción</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que se le otorga 12 puntos</p>		Dependencia	Folio	DOCUMENTO QUE PRESENTADO	1	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	055-058	Acta de cumplimiento	2	Secretaría de Educación Pública	062	Carta de satisfacción	3	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	060	Carta de satisfacción y liberación de garantía	4	Movimiento Ciudadano	059	Carta de satisfacción	5	Sistema Nacional Anticorrupción	061	Carta de satisfacción
De conformidad con el artículo 78 fracción II, inciso b), segundo párrafo de las POBALINES, obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	12.00 puntos																														
	Dependencia	Folio	DOCUMENTO QUE PRESENTADO																												
1	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	055-058	Acta de cumplimiento																												
2	Secretaría de Educación Pública	062	Carta de satisfacción																												
3	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	060	Carta de satisfacción y liberación de garantía																												
4	Movimiento Ciudadano	059	Carta de satisfacción																												
5	Sistema Nacional Anticorrupción	061	Carta de satisfacción																												
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica			60.0	50.1																											
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será			45.0																												



Mtro. Alberto Gaytán Ramírez
Subdirección de Archivo, Versiones Estenográficas y Actas



Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo
Director de Apoyo al Consejo General y Junta General Ejecutiva



Lic. Daniela Casar García
Directora del Secretariado

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LP-INE-042/2019
Servicio de Estenografía
Evaluación Técnica puntos y porcentajes

Licitante: SALVADOR CRUZ GARCÍA

25 octubre de 2019

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:		24.00 PUNTOS		Razones por las que obtiene o no los puntos esperados																																														
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Asignados	Puntos Obtenidos																																															
1.1	Capacidad de los recursos humanos																																																		
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>Se evaluará que el personal propuesto por el LICITANTE cuente con experiencia mínima en servicio de estenografía, para ello, se evaluarán los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estenógrafo (3 personas) 1 año mínimo, 6 años máximo <table border="1"> <tr><td>No acredita la experiencia mínima requerida</td><td>0.00 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia</td><td>0.20 puntos por persona</td></tr> <tr><td>Acredita de 1 (un) año 1 (un) día hasta 2 (dos) años de experiencia</td><td>0.40 punto por persona</td></tr> <tr><td>Acredita de 2 (dos) años 1 (un) día hasta 6 (seis) años de experiencia</td><td>0.80 punto por persona</td></tr> </table> Supervisor (1 persona) 1 año mínimo, 8 años máximo <table border="1"> <tr><td>No acredita la experiencia mínima requerida</td><td>0.00 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia</td><td>0.20 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita de 1 (un) año 1 (un) día hasta 4(cuatro) años de experiencia</td><td>0.40 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita de 4 (cuatro) años 1 (un) día hasta 8 (ocho) años de experiencia</td><td>0.80 puntos</td></tr> </table> 	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos	Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia	0.20 puntos por persona	Acredita de 1 (un) año 1 (un) día hasta 2 (dos) años de experiencia	0.40 punto por persona	Acredita de 2 (dos) años 1 (un) día hasta 6 (seis) años de experiencia	0.80 punto por persona	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos	Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia	0.20 puntos	Acredita de 1 (un) año 1 (un) día hasta 4(cuatro) años de experiencia	0.40 puntos	Acredita de 4 (cuatro) años 1 (un) día hasta 8 (ocho) años de experiencia	0.80 puntos	4.00	4.00	<p>Del análisis realizado a la propuesta se advierte lo siguiente:</p> <p>Estenógrafos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>NOMBRE</th> <th>Folio</th> <th>Tiempo Acreditado</th> <th>Puntos otorgado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Jesús Granados Melgar</td> <td>04-14</td> <td>23 años</td> <td>0.80</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Martha Patricia Flores Morales</td> <td>16-18</td> <td>4 años</td> <td>0.80</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Aixa Judith Cruz Flores</td> <td>20-23</td> <td>7 años</td> <td>0.80</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que se le otorga un total de 2.40 puntos</p> <p>Supervisor.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>NOMBRE</th> <th>Folio</th> <th>Tiempo Acreditado</th> <th>Puntos otorgado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Salvador Cruz García</td> <td>25-40</td> <td>35 años</td> <td>0.80</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que se le otorga 0.80 puntos</p>		NOMBRE	Folio	Tiempo Acreditado	Puntos otorgado	1	Jesús Granados Melgar	04-14	23 años	0.80	2	Martha Patricia Flores Morales	16-18	4 años	0.80	3	Aixa Judith Cruz Flores	20-23	7 años	0.80		NOMBRE	Folio	Tiempo Acreditado	Puntos otorgado	1	Salvador Cruz García	25-40	35 años	0.80
No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos																																																		
Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia	0.20 puntos por persona																																																		
Acredita de 1 (un) año 1 (un) día hasta 2 (dos) años de experiencia	0.40 punto por persona																																																		
Acredita de 2 (dos) años 1 (un) día hasta 6 (seis) años de experiencia	0.80 punto por persona																																																		
No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos																																																		
Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia	0.20 puntos																																																		
Acredita de 1 (un) año 1 (un) día hasta 4(cuatro) años de experiencia	0.40 puntos																																																		
Acredita de 4 (cuatro) años 1 (un) día hasta 8 (ocho) años de experiencia	0.80 puntos																																																		
	NOMBRE	Folio	Tiempo Acreditado	Puntos otorgado																																															
1	Jesús Granados Melgar	04-14	23 años	0.80																																															
2	Martha Patricia Flores Morales	16-18	4 años	0.80																																															
3	Aixa Judith Cruz Flores	20-23	7 años	0.80																																															
	NOMBRE	Folio	Tiempo Acreditado	Puntos otorgado																																															
1	Salvador Cruz García	25-40	35 años	0.80																																															
Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:																																																		

1 

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LP-INE-042/2019
Servicio de Estenografía
Evaluación Técnica puntos y porcentajes

Licitante: SALVADOR CRUZ GARCÍA

25 octubre de 2019

Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido		24.00 PUNTOS	Razones por las que obtiene o no los puntos esperados																				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Asignados	Puntos Obtenidos																			
		<p>Técnico de audio (1 persona) 1 año mínimo, 6 años máximo</p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia</td> <td>0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita de 1 (un) año 1 (un) día hasta 2(dos) años de experiencia</td> <td>0.40 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita de 4 (cuatro) años 1 (un) día hasta 6(seis) años de experiencia</td> <td>0.80 puntos</td> </tr> </table> <p>Deberá acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de currículum vitae, que contener sus datos personales, su trayectoria laboral y debe estar firmado por el licitante validando la información. Se requiere que incluyan datos de contactos que permitan verificar la información. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p>En caso de presentar más currículums de los solicitados por perfil, sólo se evaluará el número de currículums solicitados, lo anterior, de conformidad con el o los primeros presentados conforme al número consecutivo de folio de la proposición del LICITANTE.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos	Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia	0.20 puntos	Acredita de 1 (un) año 1 (un) día hasta 2(dos) años de experiencia	0.40 puntos	Acredita de 4 (cuatro) años 1 (un) día hasta 6(seis) años de experiencia	0.80 puntos			<p>Técnico de audio.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>NOMBRE</th> <th>Folio</th> <th>Tiempo Acreditado</th> <th>Puntos otorgado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Luis Alfonso Herrera Villalón</td> <td>42-42</td> <td>4 años</td> <td>0.80</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que se le otorga 0.80 puntos</p>		NOMBRE	Folio	Tiempo Acreditado	Puntos otorgado	1	Luis Alfonso Herrera Villalón	42-42	4 años	0.80
No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos																						
Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia	0.20 puntos																						
Acredita de 1 (un) año 1 (un) día hasta 2(dos) años de experiencia	0.40 puntos																						
Acredita de 4 (cuatro) años 1 (un) día hasta 6(seis) años de experiencia	0.80 puntos																						
	NOMBRE	Folio	Tiempo Acreditado	Puntos otorgado																			
1	Luis Alfonso Herrera Villalón	42-42	4 años	0.80																			
Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:		24.00 PUNTOS		Razones por las que obtiene o no los puntos esperados																		
	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido																						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LP-INE-042/2019

Servicio de Estenografía

Evaluación Técnica puntos y porcentajes

Licitante: SALVADOR CRUZ GARCÍA

25 octubre de 2019

Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Asignados	Puntos Obtenidos								
1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	<p>Se evaluará que el personal propuesto por el LICITANTE cuente con los conocimientos sobre la materia objeto de los servicios requeridos, para ello, Se evaluarán los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estenógrafo 3 personas (diploma, certificado o constancia de ortografía y redacción o de estenógrafo) - Supervisor 1 persona (diploma de estenógrafo) - Técnico de audio 1 persona (diploma como técnico de audio) <p>El LICITANTE deberá acreditar con copia simple de diploma, certificado o constancia, los conocimientos solicitados copias, emitidos por una institución educativa registrada en la Secretaría de Educación Pública.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRADO ACADÉMICO</th> <th>PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estenógrafo (3 personas)</td> <td>1.00 por persona</td> </tr> <tr> <td>Supervisor (1 persona)</td> <td>2.00 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Técnico de audio (1 persona)</td> <td>2.00 punto por persona</td> </tr> </tbody> </table> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Las constancias, diplomas o certificados que se presenten, deberán corresponder a las personas que se presenten para acreditar el subrubro 1.1.1.,</p> <p>En caso de presentar mayor número de constancias, diplomas o certificados a los solicitados por persona, sólo se evaluará el número de los primeros presentados conforme al número consecutivo de folio de la proposición del LICITANTE.</p>	GRADO ACADÉMICO	PUNTOS	Estenógrafo (3 personas)	1.00 por persona	Supervisor (1 persona)	2.00 puntos por persona	Técnico de audio (1 persona)	2.00 punto por persona	7.00	6.00
GRADO ACADÉMICO	PUNTOS											
Estenógrafo (3 personas)	1.00 por persona											
Supervisor (1 persona)	2.00 puntos por persona											
Técnico de audio (1 persona)	2.00 punto por persona											

Del análisis realizado a la propuesta se advierte lo siguiente:

Estenógrafo (diploma, certificado o constancia de ortografía y redacción o de estenógrafo)

	NOMBRE	Folio	Documento	Puntos otorgados
1	Jesús Granados Melgar	45	Diploma	1
2	Martha Patricia Flores Morales	47	Certificado de estudios	1
3	Aixa Judith Cruz Flores	49	Certificado	0

El diploma presentado por Aixa Judith Cruz Flores no está otorgado por una institución educativa registrada en la Secretaría de Educación Pública
Por lo que se le otorga un total de 2 puntos

Supervisor 1 persona (diploma)

	NOMBRE	Folio	Documento	Puntos otorgados
1	Salvador Cruz García	51	Diploma	2

Por lo que se le otorga 2 puntos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LP-INE-042/2019
Servicio de Estenografía
Evaluación Técnica puntos y porcentajes

Licitante: SALVADOR CRUZ GARCÍA

25 octubre de 2019

					<p>Técnico de audio 1 persona (diploma como técnico de audio)</p> <table border="1" data-bbox="1444 496 1925 597"> <thead> <tr> <th></th> <th>NOMBRE</th> <th>Folio</th> <th>Documento</th> <th>Puntos otorgados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Luis Alfonso Herrera Villalón</td> <td>53-55</td> <td>Certificado</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que se le otorga 2 puntos</p>		NOMBRE	Folio	Documento	Puntos otorgados	1	Luis Alfonso Herrera Villalón	53-55	Certificado	2									
	NOMBRE	Folio	Documento	Puntos otorgados																				
1	Luis Alfonso Herrera Villalón	53-55	Certificado	2																				
1.1.3	<p>Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios requeridos por el INSTITUTO</p>	<p>Para la obtención de los puntos, el LICITANTE deberá de presentar en el currículum una relación que señale los proyectos en los que haya participado en los últimos 4 años, el personal que asignará para prestar el servicio, utilizando el siguiente formato:</p> <p>Se evaluará el dominio de aptitudes del Supervisor (1 persona)</p> <table border="1" data-bbox="415 971 1094 1141"> <thead> <tr> <th colspan="2">PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nombre(s) de la empresa(s)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Descripción breve del proyecto y/o servicio efectuado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Año (s) en que se llevó a cabo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Teléfono de contacto</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE		Nombre(s) de la empresa(s)		Descripción breve del proyecto y/o servicio efectuado		Año (s) en que se llevó a cabo		Teléfono de contacto		2.0	2.0	<p>Del análisis realizado a la propuesta se advierte, que el Licitante acredita la participación en 2 (folio 57) proyectos relacionados con los servicios requeridos</p> <table border="1" data-bbox="1444 894 1892 1045"> <thead> <tr> <th></th> <th>DEPENDENCIA</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>American Convenciones</td> <td>57</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El mundo es tuyo</td> <td>57</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que se le otorga 2 puntos</p>		DEPENDENCIA	Folio	1	American Convenciones	57	2	El mundo es tuyo	57
PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE																								
Nombre(s) de la empresa(s)																								
Descripción breve del proyecto y/o servicio efectuado																								
Año (s) en que se llevó a cabo																								
Teléfono de contacto																								
	DEPENDENCIA	Folio																						
1	American Convenciones	57																						
2	El mundo es tuyo	57																						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LP-INE-042/2019
Servicio de Estenografía
Evaluación Técnica puntos y porcentajes

Licitante: SALVADOR CRUZ GARCÍA

25 octubre de 2019

		PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS	PUNTOS		
		Acredita participación en 2 (dos) proyectos	2.00 puntos		
		Acredita participación en 1 un proyecto	1.00 punto		
		No acredita participación en proyecto(s)	0.00 puntos		
		El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada			
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	<p>El licitante deberá contar con una oficina establecida para la prestación de sus servicios y acreditar que cuenta con el equipamiento para prestar el servicio solicitado. Acreditándolo con una manifestación por escrito del representante legal del LICITANTE, bajo protesta de decir verdad, donde señale el domicilio de la oficina y contrato de luz y/o renta.</p> <p>El licitante presentará una relación de los equipos con los que cuenta para prestar el servicio de 1 grupo de trabajo, incluyendo la descripción del equipo, cantidad y en los casos que proceda, número de serie, presentando una manifestación por escrito del representante legal del LICITANTE, bajo protesta de decir verdad, donde señale.</p> <p>Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Consola mezcladora de cuatro canales 1 Distribuidor de audio para conectar cuatro grabadoras digitales simultáneamente Cable RCA y audífonos 5 micrófonos 6 lap tops con banda ancha, Microsoft Office 2013 o superior 6 grabadoras digitales con conexión USB 1 Pedal para dictáfono Dispositivos portátiles de almacenamiento 	10	10	<p>El licitante en el folio 62 al 68 acredita mediante escrito contar con una oficina establecida para la prestación de sus servicios.</p> <p>Por lo que se le otorga 5 puntos</p> <p>El licitante en el folio 69 al 76 acredita mediante escrito y fotografías contar con el equipo requerido.</p> <p>Por lo que se le otorga 5 puntos</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LP-INE-042/2019

Servicio de Estenografía

Evaluación Técnica puntos y porcentajes

Licitante: SALVADOR CRUZ GARCÍA

25 octubre de 2019

		<table border="1"> <tr> <td>Cuenta con oficina establecida propia o arrendada</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con el equipo mínimo solicitado en el presente subrubro</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con todo el equipamiento</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table>	Cuenta con oficina establecida propia o arrendada	5	Cuenta con el equipo mínimo solicitado en el presente subrubro	5	No cuenta con todo el equipamiento	0 puntos			
Cuenta con oficina establecida propia o arrendada	5										
Cuenta con el equipo mínimo solicitado en el presente subrubro	5										
No cuenta con todo el equipamiento	0 puntos										
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el párrafo segundo del artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	0.5	0.0	Del análisis realizado a la propuesta se advierte, que el Licitante no cuenta con personal con discapacidad al no comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados. Por lo que no se le otorga puntos						
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará, 0.5 (cero punto cinco) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	0.5	0.0	El LICITANTE manifiesta pertenecer (folio 10) al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, pero no acreditó que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por lo que no se le otorga puntos						




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LP-INE-042/2019
Servicio de Estenografía
Evaluación Técnica puntos y porcentajes

Licitante: SALVADOR CRUZ GARCÍA

25 octubre de 2019

Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.		12.00 PUNTOS		Razones por las que obtiene o no los puntos esperados																								
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Asignados	Puntos Obtenidos																									
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>Para acreditar la experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma o similar naturaleza, el LICITANTE deberá presentar un máximo de 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones elaborando versiones estenográficas de diversos eventos; que sean testigo fiel del desarrollo de dichos actos.</p> <p>Se requiere la presentación de máximo 5 (cinco) contratos. En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 5 (cinco) contratos de acuerdo con el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p>Documentos que deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia legible de los contratos o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público o privado que incluya el o los anexos que permitan verificar el alcance de la contratación y se encuentren firmados. La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva. El LICITANTE proporcionará relación de contratos que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados. <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</i></p> <p>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD</p>	12	12	<p>El LICITANTE en el folio 79, incluye la relación de 5 contratos que incluyen dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados.</p> <p>ESPECIALIDAD</p> <p>De los contratos presentados por el licitante, los cuales se señalan a continuación, se advierte que acredita similitud al servicio requerido por el INE.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Dependencia</th> <th>Folio</th> <th>No. contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Instituto Nacional Electoral</td> <td>80-93</td> <td>INE/011/2018</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Instituto Nacional Electoral</td> <td>94-107</td> <td>INE/SERV/01/2016</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Instituto Electoral de la Ciudad de México</td> <td>108-124</td> <td>CP.LPN-014-18</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Instituto Electoral del Distrito Federal</td> <td>125-138</td> <td>CP.LPN-011-17</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Instituto Electoral del Distrito Federal</td> <td>139-153</td> <td>CP.LPN-024-15</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que se le otorga 6 puntos</p>	No.	Dependencia	Folio	No. contrato	1	Instituto Nacional Electoral	80-93	INE/011/2018	2	Instituto Nacional Electoral	94-107	INE/SERV/01/2016	3	Instituto Electoral de la Ciudad de México	108-124	CP.LPN-014-18	4	Instituto Electoral del Distrito Federal	125-138	CP.LPN-011-17	5	Instituto Electoral del Distrito Federal	139-153	CP.LPN-024-15
No.	Dependencia	Folio	No. contrato																										
1	Instituto Nacional Electoral	80-93	INE/011/2018																										
2	Instituto Nacional Electoral	94-107	INE/SERV/01/2016																										
3	Instituto Electoral de la Ciudad de México	108-124	CP.LPN-014-18																										
4	Instituto Electoral del Distrito Federal	125-138	CP.LPN-011-17																										
5	Instituto Electoral del Distrito Federal	139-153	CP.LPN-024-15																										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LP-INE-042/2019
Servicio de Estenografía
Evaluación Técnica puntos y porcentajes

Licitante: SALVADOR CRUZ GARCÍA

25 octubre de 2019

		<p>De conformidad con el artículo 78 fracción II, inciso b), segundo párrafo de las POBALINES, serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por el INE en el presente procedimiento de contratación.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos de especialidad, obtendrá el máximo de 6 (seis) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="596 656 1104 824"> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite la especialidad con el máximo de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos: El LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria,</p> <table border="1" data-bbox="596 1182 1104 1321"> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> </table> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>	Obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite la especialidad con el máximo de contratos , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el máximo de experiencia , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos			<p>EXPERIENCIA</p> <table border="1" data-bbox="1482 634 1961 992"> <thead> <tr> <th></th> <th>Dependencia</th> <th>Folio</th> <th>No. meses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Instituto Nacional Electoral</td> <td>80-93</td> <td>12 MESES</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Instituto Nacional Electoral</td> <td>94-107</td> <td>12 MESES</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Instituto Electoral de la Ciudad de México</td> <td>108-124</td> <td>12 MESES</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Instituto Electoral del Distrito Federal</td> <td>125-138</td> <td>12 MESES</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Instituto Electoral del Distrito Federal</td> <td>139-153</td> <td>12 MESES</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que se le otorga 6 puntos</p>		Dependencia	Folio	No. meses	1	Instituto Nacional Electoral	80-93	12 MESES	2	Instituto Nacional Electoral	94-107	12 MESES	3	Instituto Electoral de la Ciudad de México	108-124	12 MESES	4	Instituto Electoral del Distrito Federal	125-138	12 MESES	5	Instituto Electoral del Distrito Federal	139-153	12 MESES
Obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite la especialidad con el máximo de contratos , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos																																
Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el máximo de experiencia , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos																																
	Dependencia	Folio	No. meses																														
1	Instituto Nacional Electoral	80-93	12 MESES																														
2	Instituto Nacional Electoral	94-107	12 MESES																														
3	Instituto Electoral de la Ciudad de México	108-124	12 MESES																														
4	Instituto Electoral del Distrito Federal	125-138	12 MESES																														
5	Instituto Electoral del Distrito Federal	139-153	12 MESES																														

Licitante: SALVADOR CRUZ GARCÍA

25 octubre de 2019

Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO:		12.00 PUNTOS	Razones por las que obtiene o no los puntos esperados				
	Concepto	Forma de evaluación						
Subrubro	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria		Puntos Asignados	Puntos Obtenidos				
3.1	Oferta técnica	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria.</p> <p>El licitante deberá presentar la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>5.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	5.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	5	
Cumple	5.00 puntos							
No cumple	0.00 puntos							
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio			<p>El licitante presenta del folio 155 al 161, la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas". Adicionalmente, del folio 163 al 170 describe la Metodología a utilizar.</p> <p>Por lo que se le otorga 5 puntos</p>				
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>El LICITANTE deberá presentar el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de la contratación y las fechas de entregables.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>5.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	5.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	5	<p>El licitante presenta del folio 171 al 175 el Plan de Trabajo propuesto con el que prestará el servicio, considerando el plazo de la contratación y las fechas de entregables.</p> <p>Por lo que se le otorga 5 puntos</p>
Cumple	5.00 puntos							
No cumple	0.00 puntos							
3.1.3	Organigrama	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes (que incluya personal administrativo y operativo), debiendo estar considerado el personal con el que acredite el rubro 1 de la presente tabla.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	2.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	2	<p>El licitante presenta en el folio 177 el organigrama con el que prestará el servicio y enumera los puestos o cargos correspondientes, considerado el personal con el que acreditó el rubro 1 de la presente tabla, incluyendo el personal administrativo.</p> <p>Por lo que se le otorga 2 puntos</p>
Cumple	2.00 puntos							
No cumple	0.00 puntos							

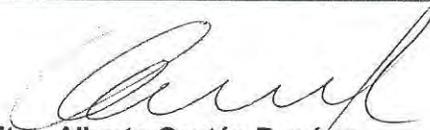


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LP-INE-042/2019
Servicio de Estenografía
Evaluación Técnica puntos y porcentajes

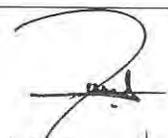
Licitante: SALVADOR CRUZ GARCÍA

25 octubre de 2019

Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:		12.00 PUNTOS		Razones por las que obtiene o no los puntos esperados																										
	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por el Instituto o cualquier otra persona.																														
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Asignados	Puntos Obtenidos																											
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Para este subrubro se considerarán los contratos con los que haya acreditado la experiencia y especialidad de la presente tabla (rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de garantía. • Liberaciones de pago sin penalizaciones. • Cartas de satisfacción del servicio emitido por el cliente. <table border="1" data-bbox="594 906 1102 1133"> <tr> <td>De conformidad con el artículo 78 fracción II, inciso b), segundo párrafo de las POBALINES, obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>12.00 puntos</td> </tr> </table> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>	De conformidad con el artículo 78 fracción II, inciso b), segundo párrafo de las POBALINES, obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite el máximo de cumplimiento de contratos , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	12.00 puntos	12	12	<p>El licitante acreditó el cumplimiento de los contratos presentados</p> <table border="1" data-bbox="1480 714 1963 1071"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Dependencia</th> <th>Folio</th> <th>Documento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Instituto Nacional Electoral</td> <td>179-181</td> <td>Liberación de fianza</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Instituto Nacional Electoral</td> <td>182-184</td> <td>Liberación de fianza</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Instituto Electoral de la Ciudad de México</td> <td>185-187</td> <td>Liberación de fianza</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Instituto Electoral del Distrito Federal</td> <td>188-90</td> <td>Liberación de fianza</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Instituto Electoral del Distrito Federal</td> <td>191-193</td> <td>Liberación de fianza</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que se le otorgan 12 puntos</p>	No.	Dependencia	Folio	Documento	1	Instituto Nacional Electoral	179-181	Liberación de fianza	2	Instituto Nacional Electoral	182-184	Liberación de fianza	3	Instituto Electoral de la Ciudad de México	185-187	Liberación de fianza	4	Instituto Electoral del Distrito Federal	188-90	Liberación de fianza	5	Instituto Electoral del Distrito Federal	191-193	Liberación de fianza
De conformidad con el artículo 78 fracción II, inciso b), segundo párrafo de las POBALINES, obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite el máximo de cumplimiento de contratos , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	12.00 puntos																														
No.	Dependencia	Folio	Documento																												
1	Instituto Nacional Electoral	179-181	Liberación de fianza																												
2	Instituto Nacional Electoral	182-184	Liberación de fianza																												
3	Instituto Electoral de la Ciudad de México	185-187	Liberación de fianza																												
4	Instituto Electoral del Distrito Federal	188-90	Liberación de fianza																												
5	Instituto Electoral del Distrito Federal	191-193	Liberación de fianza																												
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica			60.0	58.0																											
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será			45.0																												


Mtro. Alberto Gaytán Ramírez
Subdirección de Archivo, Versiones
Estenográficas y Actas


Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonso
Director de Apoyo al Consejo General y
Junta General Ejecutiva


Lic. Daniela Casar García
Directora del Secretariado

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LP-INE-42/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA”

ANEXO

Evaluación Económica

**(conforme a los numerales 4.3.
y 5.2. de la convocatoria)**

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LP-INE-42/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA”

ANEXO 4

**Determinación de la Puntuación que
corresponde a la oferta económica**

**(conforme a los numerales 4.3.
y 5.2. de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-042/2019

"SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA"

31-octubre-2019

Evaluación Económica de las ofertas técnicas que obtuvieron un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes (numeral 5.1 de la convocatoria)

Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica

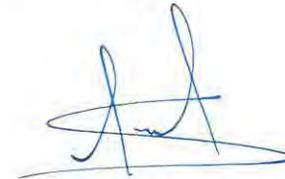
Concepto	Mario Alberto Manzano López	Salvador Cruz García
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	1,200.00	1,200.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	1,200.00	1,350.00
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MPi$	<u>40.00</u>	<u>35.56</u>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al precio unitario ofertado por hora antes del Impuesto al Valor Agregado.



Subdirector de Adquisiciones
 Alejandro Mauricio Mateos Fernández

SERVIDORES PÚBLICOS



Director de Recursos Materiales y Servicios
 José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LP-INE-42/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA”

ANEXO 5

Resultado final de la puntuación obtenida

1

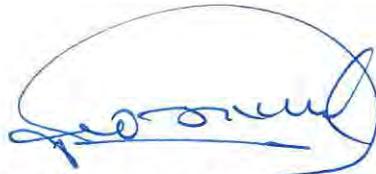
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-042/2019

"SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA"

31-octubre-2019

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVIERON LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE Y QUE RESULTARON SUSCEPTIBLES DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE

Concepto	Mario Alberto Manzano López	Salvador Cruz García
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	50.10	58.00
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00	35.56
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,...,n	<u>90.10</u>	<u>93.56</u>



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández

SERVIDORES PÚBLICOS



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LP-INE-42/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA”

ANEXO 6

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo



Estenografía

Versiones Estenográficas

R.F.C. CUG640110-CZO
Teléfonos: 56 61 36 88 y móviles 044-55-13-35-25-68
Calle Avelino Ortega Alvarado 1, interior 202, Colonia Presidentes Ejidales
Primera Sección, Delegación Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México
estenografia1@hotmail.com, 0445513352568@gmail.com
web site: www.esteesteno.com

Ciudad de México, a 15 de Octubre de 2019.

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-042/2019

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

OFERTA ECONÓMICA

Concepto	DESCRIPCIÓN	Precio unitario por hora antes de IVA
1	Servicio de estenografía simultánea (Audio y Transcripción) con entregables.	\$1,350.00
	I.V.A.	\$ 216.00
	TOTAL	\$1,566.00

Precio unitario por hora antes de IVA, con letra: Un mil trescientos cincuenta pesos mexicanos.

El precio por hora del servicio diferido con entregables será menor en 20 % (Veinte por ciento) del establecido para la versión estenográfica.

El precio por hora del servicio de transcripción simultánea **sin entregables** será menor en 20 % (Veinte por ciento) del establecido para la versión estenográfica.

Al "**PROVEEDOR**" se le pagará el tiempo que dure el evento. A partir de la hora de cita del evento y hasta la conclusión del mismo.

El pago se realizará de la siguiente manera:

Del minuto 1 (uno) al 15 (quince), se pagará el 25% del precio de la hora.

Del minuto 16 (dieciséis) al 30 (treinta), se pagará el 50% del precio de la hora.

Del minuto 31 (treinta y uno) al 45 (cuarenta y cinco), se pagará el 75% del precio de la hora.

Del minuto 46 (cuarenta y seis) al 60 (sesenta) se pagará la hora completa.

**Protesto lo necesario
SALVADOR CRUZ GARCÍA**